

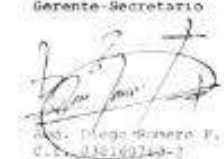
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MACHING CIA. LTDA.**

En el Cantón Deleg, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de febrero de 2020, en el domicilio de MACHING CIA. LTDA., ubicada en la calle 27 de Febrero 5-22 y Cacique Casai Pangol, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes socios: DIEGO ISMAEL ROMERO PALOMEQUE, propietario de doscientas participaciones; y, XAVIER EUGENIO ROMERO PALOMEQUE, propietario de doscientas participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos: 1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO 2019. Preside la Junta su titular, el Ing. Xavier Eugenio Romero Palomeque, actúa como secretario el Gerente Abg. Diego Ismael Romero Palomeque. El presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son: 1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCER Y APROBAR SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO 2019. Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario quedó constituido- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil diecinueve para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diecinueve.** La Junta Universal de socios autoriza al Ing. Miguel Andrés Palomeque Zeas para que deje la compañía totalmente sana en este sentido. No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que culmina la presente siendo las diez horas treinta minutos.


Ing. Xavier Romero P.
C.I. 09117541-2
Presidente de la Compañía


Abg. Diego Romero P.
C.I. 09117541-2
Gerente-Secretario

LOS SOCIOS


Abg. Diego Romero P.
C.I. 09117541-2